



Resolución de concesión definitiva de premios

Primero: Con fecha 31 de octubre de 2023 se publicó en el DOCM la convocatoria de premios de título "Convocatoria del XXI del Premio de Expresión Artística: Los Derechos Humanos y el Arte. Facultad de Trabajo Social. Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2023" (BDNS Identif 723449) de fecha 25 de octubre de 2023.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 3 de diciembre de 2023.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar el premio al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión

Contra la resolución de concesión del premio, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tableros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Cuenca, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021
El Vicerrector de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social de la
Universidad de Castilla-La Mancha
César Sánchez Meléndez

ID. DOCUMENTO	bEiEaL4fi5		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ MELENDEZ CESAR		11-12-2023 10:47:52	1702288517560
 bEiEaL4fi5			

ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	LUNA SANTOS CASILDA
NIF	***4500**
Puntuación:	36,5 puntos
Importe	600 €
Aplicación presupuestaria	00440650/422D/480
Organizador	Facultad de Trabajo Social de Cuenca
Tipo de premio	Dinerario

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
MARTA SOLERA PICAZO	***5694**	36 puntos
CRISTIAN INIESTA LLAMAS	**4844**	35,5 puntos

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
NO HAY EXCLUIDOS/AS		

ID. DOCUMENTO	bEiEaL4fi5		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ MELENDEZ CESAR		11-12-2023 10:47:52	1702288517560
 bEiEaL4fi5			